



2. Municipalidad de Teno  
Secretaría Concejo



## ACTA DE REUNIÓN N° 05 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 16. FEBRERO .2011

En Teno, siendo las 16:48 horas, del día MIERCOLES 16 del mes de FEBRERO del año dos mil once, se da inicio a la reunión ordinaria N° 05 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;
- SR. PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;
- SR. JUAN A. CRISTI HORMAZÁBAL;
- SR. HUGO F. MORALES DONOSO;
- SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE; y
- SRA. MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don MANUEL VILLAR FUENTES.

Se encuentran presentes en la sala de reunión los directivos municipales: doña NANCY ARCE VALLE, Asesor Jurídico; don SERGIO ESPINOZA COYA, Director de Obras Municipales; doña ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA, Directora de Desarrollo Comunitario.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

### INDICE

N°	MATERIAS	PAG.
	TABLA ORDINARIA	
01	Aprobación de acta sesión Ordinaria N° 01/ 2011	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	07
04	Autorización de traslado a la Av. Bellavista, de patente de alcoholes, giro deposito de Expendio de cervezas o sidra	08
05	Reglamento para uso y administración de bienes inmuebles entregados en Comodato a organizaciones de la comuna	08
06	Entrega en Comodato de Sede Social sector Santa Rebeca	09
07	Autorización entrega en Comodato de multicancha sector Santa Rebeca.	09
08	Autorización entrega en Comodato de Sedes Sociales, Población San Sebastián	09
09	Autorización entrega en Comodato Multicancha sector El Guindo	09
10	Autorización entrega en Comodato Sede sector Ventana del Bajo	09
11	Varios	09

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01 / 2011.

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación del acta sesión ordinaria N° 01 -2011, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba segundo punto, correspondencia

---

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

---

El Secretario Municipal procede a dar lectura a la correspondencia recibida, siendo la que sigue:

- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha febrero 2011, donde invitan a Alcaldes y Concejales a una gira Internacional de Desarrollo Local, organizada por la Unión Iberoamericana de Municipalidades ( UIM), la se efectuará entre el 3 y 8 de abril en España, la que debe ser financiada por los participantes, encontrándose en la página [www.uimunicipalistas.org/boletines/boletinVaiia.html](http://www.uimunicipalistas.org/boletines/boletinVaiia.html), mayor información al respecto.
- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades Región del Maule y Capítulo de Concejales Región del Maule, en donde invitan a participar en el "Congreso de Concejales de la Región del Maule, actividad a realizarse en la comuna de Pelluhue, durante los días, 23, 24, 25 y 26 de febrero del año en curso, en dependencias de la "Ilustre Municipalidad de Pelluhue", ubicada en Av. Padre Samuel Cofre Rojas N° 415, de la localidad de Curanipe, comuna de Pelluhue, el que tiene un costo de \$ 50.000.- por participante.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo propongo algo, es que todas estas invitaciones llegan todas por Internet al correo, para no sacarle copia

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿cuándo vamos a tratar la invitación?

SRTA. ALCALDESA: ¿cuándo es?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: del 23 al 26

SRTA. ALCALDESA: en el próximo Concejo o hay que inscribirse, ¿antes don Manuel? , lo agregamos como punto don Manuel, ¿quién quiere participar?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo quiero participar

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo voy con don Hugo.

SRTA. ALCALDESA: ya votamos,

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

**ACUERDO N° 025/2011**

"AUTORIZAR, a los concejales Sres. HUGO F. MORALES DONOSO y SANDRA C. AMÉSTICA GAETE, para que participen en el "CONGRESO DE CONCEJALES (AS) DE LA REGIÓN DEL MAULE", organizado por la Asociación de Municipalidades Región del Maule y el Capítulo de Concejales Región del Maule, a realizarse en la comuna de Pelluhue, desde 23 al 26 de febrero de 2011.



PAGAR con cargo al presupuesto municipal vigente, a la Municipalidad de Maule, la suma de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), por cada participante por concepto de costo del mencionado congreso, además, del pago de viáticos y otros gastos inherentes al cometido que tengan derecho los concejales mencionados."

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba la participación de los dos Concejales al Congreso.

- Carta de señores Concejales, de fecha 16 febrero 2011.

TENO, febrero de 2011.-

A : ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE TENO  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
PRESENTE

Junto con saludar muy cordialmente, y en uso de las facultades que nos confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, nos permitimos solicitar información precisa y clara sobre Cartera de Proyectos 2010, 2011 y propuesta de proyectos 2011 al 2014, entregada por los profesionales de Departamento de obras en Concejo ordinario N° 2 del 12 de Enero 2011 y que se encuentra publicada en la Web de la Municipalidad.

1.- Cartera Informada 2010

- \* No hay información para corroborar Circular 33, Fondepertes, Mineduc, Minvu ni PMU.
- \* No se indica la continuidad de proyectos que quedaron pendiente el 2009 para el 2010, como por ejemplo Multicancha Población Principal.

Respecto a este proyecto podemos mencionar lo siguiente según Reporte Ficha IDI

- a.- Fecha de postulación 08.09.2009, fecha de ingreso 10.09.09, Proyecto 30092471-0 Fuente de Financiamiento FNDR, TOTAL M\$ 23.734.000.-

Observaciones al resultado más relevantes de un total de 13 observaciones

- Falla visación técnica de Chile Deportes
- Compromiso de financiamiento de los costos de operación de parte del Concejo Municipal.
- Certificado que acredite la propiedad del terreno.
- Certificado de factibilidad de servicios básicos.
- Se debe definir claramente el problema a solucionar
- La tasa social de descuentos utilizada es errónea, revisar el NIP 2010

Este mismo proyecto fue presentado el año 2010 y se puede mencionar lo siguiente según reporte Ficha IDI

- b.- Fecha de postulación 16.09.10, fecha de ingreso 27.09.10, Proyecto 30092471-0, Fuente de Financiamiento, FNDR, total M\$ 23.734.000.-

Observaciones al resultado más relevantes de un total de 11 observaciones.

- Falta visación técnica de Instituto Nacional del Deporte
- Compromiso de financiamiento de los costos de operación de parte del Concejo Municipal
- Certificado que acredite la propiedad del terreno.
- Certificado de factibilidad de servicios básicos, luz eléctrica
- Se debe definir claramente el problema a solucionar
- La tasa social de descuento utilizada es errónea, revisar el NIP 2010

Conclusión:

- El mismo proyecto se presentó el año 2009 y 2010
- Las observaciones a clarificar del 2009 son iguales a las del 2010, quiere decir que el proyecto se presentó sin corregir las observaciones del 2009.
- Solicitamos se justifique el error en la presentación de este proyecto para presentarlo sin corregir las observaciones mencionadas, para que no se deduzca que solo se volvió a presentar solo para tener un proyecto más en la cartera.

2.- Cartera informada 2011 al 2014

- No se indican fuentes de financiamiento a las que se postularan cada iniciativa
- No se indican los montos estimados de inversión, para de esta forma determinar la complejidad.

3.- Solicitamos que se nos transparente la información y la fundamentación para los siguientes proyectos:

- En el caso de las iniciativas de saneamiento básico (alcantarillado y agua potable) es importante saber si corresponde diseño o ejecución, por los montos y responsabilidad asociados ( si es diseño le corresponde a proyectos, si es ejecución la inspección le corresponde al DOM.
- Justificar la cantidad de multicanchas y si van en relación con el PLADECO.
- Justificar porque no se consideran más áreas verdes, ya que estas son más valoradas por considerar mayor cantidad de beneficiarios y estar abiertas a la comunidad. Pero considerar que estas tienen costos asociados de mantención y se deben presupuestar para que estas inversiones sean sustentables en el tiempo
- Intervención Calle Doctor Faúndez, considera aumento de perfil o cosas similares, recomendable analizar financiar con fondos sectoriales de Minvu para apoyo de los profesionales.

Por último solicitamos se oficie al Departamento de Obras para que entregue la siguiente información:

- Organización interna del Departamento de Obras
- Carga laboral por profesional



- Definición de responsabilidades por Profesional
  - Metas para cartera de proyectos 2011 ( % de adjudicación que se espera)
- Según lo dispuesto en el Art. 87 de la Ley orgánica de Municipalidades solicitamos una pronta respuesta.  
Atentamente

JUAN ANDRES CRISTI H.  
CONCEJAL

MARIA LORETTO RIVAS F.  
CONCEJAL

SANDRA AMESTICA G.  
CONCEJAL

HUGO MORALES D.  
CONCEJAL

- Carta enviada por don Patricio Gutiérrez Costas y dice lo siguiente:

A : ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE TENO  
PRESENTE:

Junto con saludarles muy cordialmente y como es de público conocimiento nos permitimos informar a nuestras autoridades comunales, que este Comité, conscientes de los irreparables daños que puede ocasionar la instalación de la planta Arauco en el camino. La Montaña, ha estado realizando desde hace alrededor de 6 meses, una serie de gestiones a distintos niveles, especialmente con el propósito de que en cada uno de los pasos se vaya dando cumplimiento a la normativa vigente, no obstante y pese al incondicional apoyo de algunos representantes de la ciudadanía, el proceso de instalación no ha sido transparente.

La empresa ha incurrido en trabajo a que están absolutamente al margen de la norma como es el caso de que contribuyeron el cerco desplazándose hacia la acalle y por ende dejando los postes de alumbrado público dentro de los terrenos de propiedad de la empresa, no habiéndose sabido de fiscalizaciones en ese ámbito y siendo en muchas acciones lamentablemente apoyada por nuestros representantes.

En la actualidad y con fecha 27 de enero del 2011, la Empresa Arauco ha presentado un proyecto de modificación de la línea de transmisión eléctrica del alto voltaje, proyecto que altera el trazado original que fuera aprobado en su oportunidad por Resolución Exenta N° 191 del 1 de octubre de 2010.

El nuevo trazado contempla como fecha de inicio de labores el 01.02.11 y posee con un costo de US 800.000.-

El área de influencia directa afecta una superficie aproximada de 14 hectáreas correspondiente a 7Km. de tendido eléctrico y además contaría con alrededor de 34 postes de hormigón armado de 18 metros de altura y alrededor de 10 estructuras de acero galvanizado, para lo cual se habilitaría una franja de 20 metros de ancho a lo largo del trazado proyectado.

Consciente del impacto que este nuevo tendido puede originar entre los vecinos del Callejón Las Parcelas, a saber, impacto paisajístico en zona declarada como de interés turístico, y por tanto con la consiguiente pérdida de plusvalía para nuestros predios, este Comité en representación de sus asociados y vecinos, está evaluando recurrir a todas las instancias administrativas y jurisdiccionales a efectos de hacer valer nuestras observaciones y eventualmente recurrir judicialmente si fuera necesario.

Desde luego que hay a que hacer presente la idéntica situación constatada con motivo del cierre del camino de San Carlos y probablemente ahora con la instalación de la antena de la Empresa Claro en el sector céntrico de la ciudad.

Al respecto, estamos en conocimiento que la Municipalidad ha demostrado disposición para comprometer recursos y/o asesoría en situación que han afectado a distintos sectores como es el caso del reciente cierre y apertura del camino a San Carlos. Es por ello que nos hemos permitido concitar la atención de nuestras autoridades para insistir en la necesidad de que este comité, recientemente constituido pueda contar con la misma preocupación de parte del Municipio de Teno y en particular de su máxima autoridad, por lo que solicitamos apoyo económico o en su defecto acompañamiento legal indispensable para cautelar el cumplimiento de la Ley y en consecuencia el respeto de nuestros derechos.

Finalmente es dable mencionar que la Empresa solo se ha hecho presente en casos aislados, no ha entregado ningún tipo de información oficial ni tampoco ha convocado a los habitantes de sector por donde pasaría este tendido eléctrico, pese que según la normativa actualmente vigente así lo mandata, luego la incertidumbre que genera la ejecución del proyecto amerita que el Municipio a través de sus autoridades asuman, un rol proactivo junto a los vecinos afectados pues de otro forma no se entendería el desamparo en que queda la comunidad frente al enorme poder de las empresas eléctricas.

En el sentido de lo expuesto solicitamos a Uds., se tenga por presentada esta petición de apoyo y se coja a la brevedad, teniendo en cuenta que nuestras autoridades poseen la misma convicción que este Comité en el sentido de hacer valer el principio de igualdad ante la ley según el cual el amparo del Estado no discrimina a los ciudadanos frente a situaciones ilegales o arbitrarias, tal como lo establece el art. 19 de la Constitución Política.

Sin otro particular y en espera de una favorable resolución, les saludan muy atentamente

PATRICIO GUTIERREZ COSTA  
3.599.165-2

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿puedo hacer una pregunta?, Sergio esta modificación que se hizo al proyecto de



declaración ambiental, en relación al trayecto de alumbrado público, el trazado, la consulta que hace, se la hace usted en este caso, ¿se la hace usted a la CONAMA?, este informe, no es que espere, para el día 23 de febrero ¿es solamente en relación al trazado?, o pueden ampliar en general a las inquietudes que puedan tener los vecinos de todo el proyecto, que en su oportunidad no llegó vía correo electrónico no se pudo hacer.

DIRECTOR DE OBRAS: haber si le puedo responder, las consultas que se hagan, bueno de partida el sistema cuando ingresa al sistema de impacto ambiental se convoca a los servicios que están relacionados, se llena la información y esta todo esto en la página del Sistema de Evaluación, esta es una información que es pública desde el momento que ingresa y las consultas que se hagan puede hacerla el Municipio, puede hacerla un particular, pero todas relacionadas con el impacto ambiental que pueda haber, no tiene otro tipo de competencia para el caso de lo que está planteando ahí la carta, que vale la pena responderla más formalmente, con más antecedentes, en el fondo lo que yo explicaba anteriormente es que está prácticamente, ha sido una negociación donde los posibles afectados son personas a las cuales ha convocado la empresa y le ha elaborado contratos.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si, pero esta nueva modificación del proyecto ambiental o de impacto ambiental ¿va a pasar de nuevo para la aprobación de la CONAMA?

DIRECTOR DE OBRAS: claro, lo que pasa es que cuando se habló de una modificación de impacto ambiental, cualquier modificación relevante del proyecto tiene que volver a ingresar esa modificación al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ya, es que yo solamente estoy preguntando, porque no se que parámetros o que medidas mejor dicho, tiene la Dirección de Obras para responder o para tener ingerencia en el nuevo trazado, que podría afectar, como dice la carta, el levantamiento de torres, el uso de caminos públicos, yo no se si es competencia o no de la municipalidad o en este caso del Ministerio de Obras Públicas o de Vialidad, ¿cuál es la competencia o cuál es al ámbito de la Dirección de Obras?, ¿la municipalidad?

DIRECTOR DE OBRAS: el municipio

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero y la parte técnica de la Dirección de Obras

DIRECTOR DE OBRAS: se supone que en la etapa en que está el proyecto, está presentado, se convoca a los servicios y uno tiene el derecho de hacer todas las preguntas relacionadas que no nosotros tengamos habidas y por haber, desde definir por ejemplo el área que contempla es una franja de 20 metros, de más de 20 metros, la franja de servidumbre que establece la Ley, por ejemplo, uno podría hacer consultas por ejemplo decir consultas básicas, si el proyecto puede tener algún efecto para la salud de las personas, esa es una pregunta que tiene que ser respondida, si acaso los propietario de los predios pueden ocupar las franjas de servidumbre para construir habitaciones, ¿pueden ser usados?, y así y desde el punto de vista del paisaje, de que forma afecta a la flora a la fauna.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : si lo que pasa Sergio es que pedirle la opinión a quien va a salir favorecido por una compra de la servidumbre, en relación a los parceleros no tiene mayor relevancia, sin duda todos van a estar de acuerdo y todos lo van a hallar fantástico, yo lo que te quiero decir en el sentido de que esté aprobado o no el proyecto o vamos hacer todo lo posible porque ya estamos a 16 verdad, y esto hay que contestarla el 23, entonces sin duda no vamos a tener tiempo para hacer las consultas vecinales, pero yo creo que este Comité debe tener los antecedentes que aquí es necesario tenerlo a la vista para las consultas que se le hacen a la municipalidad, sin perjuicio de que la, déjame terminar, sin perjuicio de que en definitiva la CONAMA, apruebe o rechace el trazado, pero es el momento de recoger las inquietudes que hace este Comité por lo del trazado, no los parceleros que están firmando los contratos para la servidumbre, porque ellos sin duda están de acuerdo, ahora hallan caro o barato el paso y lo otro que si bien es cierto es un problema de Vialidad y lo otro fiscalizar si la cerca que tomó o ocupó un trazado de que es bien nacional de uso público, además podríamos oficiar a Vialidad para que vea la veracidad de una denuncia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: puedo opinar, es que hay una cosa que es trascendental, en la evaluación de impacto ambiental que presentó la Empresa, está presentado el 29 o 30 de septiembre, hasta ahí era el último día de la legislación ambiental antigua, del 1º de octubre en adelante comenzó la nueva legislación ambiental y esta declaración de impacto ambiental del trazado se tiene que ver en base a la nueva, lo significa que la municipalidad parte se hacer participe y tiene que pedir la opinión en este caso de la comunidad, entonces hoy eso es clave para



que hoy la municipalidad pueda intervenir, no estoy diciendo que en positiva o desfavorablemente, estoy diciendo que pida la consulta ciudadana de todos los parceleros de Teno, en este caso la gente del lado de la...

DIRECTOR DE OBRAS: pero, no va a funcionar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Sergio lo que pasa que la opinión va relacionada también con el desarrollo de la comuna.

DIRECTOR DE OBRAS: si, pero en esta instancia se convoca a los servicios, nosotros somos un servicio más la municipalidad, en este caso somos dueños de casa, así como Arquitectura, SERNATUR, pero nosotros debemos responder desde el punto de vista técnico, pero la comunidad tiene abierta y de hecho el sistema información Casa Abierta, que llaman, para informar del proyecto a la comunidad y eso lo tiene que hacer la empresa que está solicitando la aprobación, junto con el SEA

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si está bien, pero sin perjuicio de eso la opinión que está en ese Comité yo creo que necesariamente se tiene que reflejar en el informe, sin perjuicio que después la CONAMA lo apruebe o no lo apruebe, pero nosotros, pueden tener razón o no razón, pero debemos tomar esas inquietudes, escucharlas, pero también reflejarlas en el informe como Comité por último, porque están organizados, ¿me entiende?.

DIRECTOR DE OBRAS. Bueno de hecho, cartas a están llegando, nosotros tenemos por que hay que ponerlas, para que ellos también, presentarlas como observaciones al proyecto, son observaciones que...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: representarlos porque están pidiendo una ayuda y avisarles las inquietudes don Sergio y la otra ayuda.

- Carta que llego del Comité Vida Chile Teno , no se si les llego a ustedes por correo dice:

ASUNTO: Solicita mejorar condiciones de señalización  
Vial en zona de trabajos.

TENO, Enero de 2011

A : ALCALDESA MUNICIPALIDAD DETENO  
SRTA SANDRA VALENZUELA PEREZ Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE : ENCARGADA COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD  
DRA. ISABEL ABARCA B.

Junto con saludarle, en representación del COMITÉ VIDACHILE TENO, queremos hacer presente una situación que se ha producido en un sector de la comuna debido a los trabajos de reparación que están sufriendo algunas calles. Se nos ha manifestado des el personal del Hospital de Teno que el desvío de tránsito por calle Dr. Faúndez ha generado una situación de riesgo para la seguridad vial de los peatones que circulan en forma abundante por el sector, principalmente correspondiente a personas mayores que asisten al Centro de Salud. A esta fecha ya se han registrado algunos incidentes que podrían en futuro producir daño a personas.

La intersección entre las calles Arturo Prat y Dr. Faúndez se encuentra con una señalética poco visible, tanto en las indicaciones en altura como en el rayado de las calles en zona de "Ceda el paso". Además de lo anterior, se ha retirado un disco PARE que anteriormente existía en la intersección que quizás sería adecuado reponer por el período de trabajos. Entiendo que este tema se ha manifestado a la Dirección de Tránsito, sin embargo al ser la seguridad vial una de las preocupaciones del Plan Comunal de Promoción de la Salud, VIDACHILE, ha querido sumarse a la solicitud de mejorar a la brevedad las condiciones de seguridad y señalización en la intersección señalada.

Las acciones que en este sentido ustedes como autoridades comunales pueden tomar, irán en directo beneficio de los peatones y automovilistas de la comuna y en particular de los usuarios del Hospital de Teno y establecimientos educacionales cercanos.

Sin otro particular y esperando la buena acogida de nuestra solicitud. Les saluda afectuosamente

DRA. ISABEL M. ABARCA BAEZA  
ODONTOLOGA MAGISTER EN SALUD PÚBLICA  
ENCARGADA COMUNUNAL DE PROMOCION DE SALUD  
I MUNICIPALIDAD DE TENO  
[vidachileteno@hotmail.com](mailto:vidachileteno@hotmail.com) /09-02897477

SRTA. ALCALDESA: ese problema ya esta solucionado don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: si, y la última es una carta de la Junta de Vecinos la Unión y dice:



- ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO  
SEÑORES CONCEJALES M. DE TENO

DE : JUNTA DE VECINOS LA UNION

Junto con saludarles muy cordialmente es de nuestra consideración informarles que al quedar fuera de la subvención del Fondevé, se postulo a una subvención especial donde se pedían \$ 50.000 ( Cincuenta mil pesos) para la compra de una cortador de pasto, lo que fue aprobado.

Al preguntar por el cheque se nos comunica no se sabia nada, este fue emitido a Tesorería el día 17.12.10, y con un monto de \$ 40.415(Cuarenta mil cuatrocientos quince pesos).

Por no saber nada nosotros no se cobro hasta el 03.01.11, y ahora se nos dice se debe devolver el dinero que dicho sea de paso nos sirve mucho con el fin antes señalado.

1. Quisiéramos ver la posibilidad de que se nos permita ocupar dicho dinero que ya se encuentra depositado en nuestra cuenta bancaria.
2. Quisiéramos saber por que si se aprueba un monto se emite cheque por otro monto
3. Queremos dejar constancia de nuestra disconformidad con la señora Noemí Cabezas, no solo por no comunicarnos el hecho puntual de este cheque si no porque existiendo en los registros municipales numero telefónicos de toda la directiva generalmente no se nos avisa de nada, como la fecha a postulación de stand Semana Tenina, cursos a lo que puedan postular nuestros vecinos, o actividades de interés propio para nuestra organización.

Nos permitimos pedirles se nos tenga en cuenta para marzo y si nos puedan facilitar sillas ya que no tenemos mobiliarios, bueno tampoco tenemos el Comodato de nuestras sedes sociales donde durante tres años hemos pagado agua, luz y deberemos ver forma de arreglo ya que resultaron ambas con daño para el terremoto.

Sin otro particular no sin antes agradecerles el haber acudido a nuestra población para entregar orientación y escuchar los problemas que nos aquejan como comunidad, se despiden atentamente

ANA OJEDA SOTO  
PRESIDENTA  
Teno, 16.02.2011

PATRICIA AGUILAR HURTADO  
SECRETARIA

SECRETARIO CONCEJO: esa es la correspondencia

SRTA. ALCALDESA. Ya, tercer punto, cuentas

---

### 03.- CUENTAS

---

SRTA. ALCALDESA: Alguna cuenta, ¿no?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si yo tengo que dar una cuenta, tenemos que dar con la Concejala, vamos a enunciar la cuenta para no dilatar, porque vamos a dar un informe por escrito que por mandato de este Concejo nosotros asistimos a la Escuela de Verano, en el tema Campaña Social e Imagen, efectuado entre el 17 y el 21 de enero, con jornada intensiva de trabajo del día lunes al día viernes, con expositores, profesores de la Universidad Católica de Santiago, los detalles respecto, digamos de las materias se darán por escrito.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: quedaron de mandar los diplomas a la municipalidad, no lo entregaron allá

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿estamos en cuenta?, yo queria en cuentas contar que estuvimos en una reunión en Viluco, donde había muchos, no se, malestar de las personas de la Junta de Vecinos, porque habían unos niños de la Escuela San Cristóbal, que por ser conflictivos los habían echado del Jardín Comunitario, entonces yo le quisiera pedir a la Anita Labbé si es posible que nos de las bases, para la instalación de un Jardín Comunitario.

DIRECTORA DE DIDECO: con respecto al Jardín Comunitario

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero, eso que quede clarito



DIRECTORA DE DIDECO: se lo mando por escrito

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: que nos puedan mandar por correo

DIRECTORA DE DIDECO: ya ningún problema

SRTA. ALCALDESA: ya, cuarto punto.

---

**04.- AUTORIZACION DE TRASLADO A LA AV. BELLAVISTA DE PATENTE DE ALCOHOLES, GIRO DEPÓSITO DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA.**

---

Participa en este punto la Encargada de Rentas Municipales, Sra. ANA MARÍA VALDIVIA POZO

ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES: De nuevo el caballero viene por esto que se llama don Héctor Patricio Núñez Barraza, que se vio en el Concejo anterior parece.

Seguidamente la mencionada funcionaria procede informar al Concejo de los antecedentes de la referida patentes de alcoholes, dando a conocer el informe de la Tercera Comisaría de Carabineros, de fecha 21 de enero de 2011, donde se señala que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Alcoholes N° 19.925, no existe impedimento legal de la respectiva Ley de Alcoholes en actual vigencia, atendiendo que el local cumple con las normas y condiciones de salubridad higiene y seguridad al interior de sus dependencias y, que con respecto a las eventuales situaciones que podrían afectar la seguridad pública e interna del evento, Carabineros mantiene un rol preventivo mediante su presencia en los diferentes lugares públicos de la comuna para así resguardar los bienes públicos y privados creando de este modo condiciones de equilibrio y paz social, como así mismo se desarrolla un control de orden público para practicar y hacer cumplir los actos, normas y leyes vigentes en el territorio nacional.

Después de un breve intercambio de opiniones el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente, considerando que cuenta con informe de Carabineros y la opinión de la Junta de Vecinos de Bellavista, en forma favorable par su funcionamiento:

**ACUERDO N° 026/2011**

“AUTORIZAR, el traslado de la patente de expendio de bebidas alcohólicas que se indica, de propiedad de don HÉCTOR PATRICIO NUÑEZ BARRAZA RUT. N° 05.973.551-9, al domicilio que se señala; en atención a los antecedentes informados a este Concejo por la Encargada de la Sección de Rentas y Finanzas:

CATEGORÍA : F)  
PATENTE : ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA DE FRUTAS  
PATENTE ROL : 400045  
DOMICILIO : AVENIDA BELLAVISTA N° 126, CIUDAD DE TENO

---

**05.- REGLAMENTO PARA USO Y ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO A ORGANIZACIONES DE BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO A ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.**

---

SECRETARIO CONCEJO: Se hizo entrega de una propuesta a los Sres. Concejales

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Yo quiero hacer una propuesta y pedir este punto para la próxima reunión porque efectivamente hemos estado revisando la propuesta del Reglamento y a lo menos yo encuentro algunas cosas que requiero aclarar y también creo que es importante verificar que las organizaciones a las cuales se les va a entregar estén absolutamente vigentes y que la municipalidad nos informe de eso para no cometer.



SRTA. ALCALDESA: la Nancy para que haga un informe de la situación que esta.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿hacemos las observaciones ahora? o, las dejamos para el lunes.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que va a ser extraordinario a no ser de que se fije como punto extraordinario, otro punto más

SRTA. ALCALDESA: si y lo vemos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Además esta en relación con lo que viene abajo también con todos los Comodatos

SRTA. ALCALDESA: dejamos los comodatos y vemos este punto y lo vemos el lunes lo que quedan

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: el lunes podría ser este punto más los comodatos,

SRTA. ALCALDESA: ya entonces vamos al once,

---

**06.- ENTREGA EN COMODATO DE SEDE SOCIAL SECTOR SANTA REBECA.**

---

Este punto será tratado en la próxima sesión del Concejo Municipal de Teno

---

---

**07.- AUTORIZACION ENTREGA EN COMODATO DE MULTICANCHA SECTOR SANTA REBECA.-**

---

Este punto será tratado en la próxima sesión del Concejo Municipal de Teno

---

---

**08.- AUTORIZACION ENTREGA EN COMODATO DE SEDES SOCIALES, POBLACION SAN SEBASTIAN.**

---

Este punto será tratado en la próxima sesión del Concejo Municipal de Teno

---

---

**09.- AUTORIZACION ENTREGA EN COMODATO MULTICANCHA SECTOR EL GUINDO.**

---

Este punto será tratado en la próxima sesión del Concejo Municipal de Teno

---

---

**10.- AUTORIZACION ENTREGA EN COMODATO SEDE SECTOR VENTANA DEL BAJO.**

---

Este punto será tratado en la próxima sesión del Concejo Municipal de Teno

---

---

**11.- VARIOS.**

---

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo quería consultar, ¿qué sectores están con problemas de agua?, ¿cuál sector tiene problemas de abastecimiento de agua?

SRTA. ALCALDESA: ¿agua para beber?, ¿consumo humanos?, está La Fortuna, El Guanaco,

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: San Francisco también

SRTA. ALCALDESA: San Francisco, también está solicitando, Viña Huemul, no porque ya habían arreglado el problema de la motobomba y querían unas personas puntuales, pero que no habían pagado el agua y eso ya se mandó

DIRECTOR DE OBRAS: ahora una consulta, conversando con el operador, chofer del camión, me dice que



realmente si no vienen lluvias rápidamente, no se va a tener disponibilidad de agua, porque la mayoría de estos pozos algunos de ellos están en forma un poquito precaria, pero todavia queda, pero la mayoría de los pozos que tiene la gente están al limite, al mínimo, entonces ojala que pueda haber un cambio en eso, porque si no vamos a tener que empezar a repartir agua para beber prácticamente en toda la comuna.

SRTA. ALCALDESA: en El Guindo también se informó que también el agua está escaseando

DIRECTOR DE OBRAS: en casas de Vizcaya también, está escaseando en las APR

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: los fondos Sandra, los fondos recibidos, con respecto a las postas

SRTA. ALCALDESA: están en el proyecto, está en ese el último que se aprobó

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero si se hicieron dos, mientras tanto se podrian mandar hacer

SRTA. ALCALDESA: si, pero eso está para pronto licitar, está aprobado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿estamos en varios todavía?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: en relación a la antena que está instalando la Empresa Claro, en las cercanías del hospital, este martes se informó que se va a presentar un recurso de protección ¿no es cierto?

SRTA. ALCALDESA: se presentó.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: se presentó, porque tenía una información de que ahora un vecino ya había presentado un recurso de protección, que se encuentra aquí, entonces sería bueno, a lo mejor darle lectura para ver, digamos cual es su contenido y como podemos complementar los esfuerzos.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: o que nos entregue una copia a la Asesora Jurídica para que...

SRTA. ALCALDESA: el recurso que nosotros presentamos para que ustedes estén en conocimiento de que se habló con el dueño de la propiedad don Álvaro Schiavetti, donde él tiene la disposición de cambiar la antena a un terreno en el cual no hayan casas, lo otro mañana tenemos reunión en Santiago con el Gerente de Claro, que también se va a ver la disposición de él, ojala llegar a un acuerdo, el recurso que nosotros presentamos y lo tercero que se paralizó la obra, entonces mañana, ahora la abogada Nancy si se pueden comunicar con el joven y mostrar el recurso nuestro y verlo con él y que mañana se le va a dar información con respecto como nos va en Santiago, muchas gracias a usted.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: la licitación del servicio telefónico de la Municipalidad ¿en que va eso?

SECRETARIO CONCEJO: está en informática

SRTA. ALCALDESA: estamos listos para licitarlo porque estamos viendo los recursos, pero estamos listos con eso.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: la otra duda, ¿esas reunión que iban a haber con COANIL?, diálisis, Teletón, ¿se acuerda?

SRTA. ALCALDESA: si, ¿Anita?, las reuniones con COANIL

DIRECTORA DE DIDECO: con Coanil tuvimos una reunión, a lo de el diálisis lo hemos citado pero están en vacaciones, vino solamente el chofer y ya nos pusimos de acuerdo como, porque nosotros estamos dando aportes en pasajes, porque los llevan pero los traen y lo de la Teletón ellos se tienen que conformar para la personalidad jurídica, en ese procesos están y de ahí nosotros le vamos a dar una subvención



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero ¿quién se tenía que conformarse?

DIRECTORA DIDECO: el del sector de Caupolicán

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya, pero el Comité de Discapacitados, se supone que existe

DIRECTORA DE DIDECO: no, es que el Comité es una cosa y los discapacitados son múltiples, entonces lo lidera otro caballero, que es el señor Lara.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: este es el comité de discapacidad que se está formando en El Cisne, o sea,

DIRECTORA DE DIDECO: en el Cisne, si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: el objetivo de ese Comité va a ser el traslado a la Teletón.

DIRECTORA DE DIDECO: de Coanil y algunos de Teletón, entonces incluso deberían estar organizados también, respecto a las especialidades donde ellos iban, entonces para organizarse ellos como

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y la razón porque, por ejemplo se puede llevar una persona de Teno hacia allá, no entiendo, solo por el objetivo del traslado de la Teletón o ¿por qué?

DIRECTORA DE DIDECO: Coanil y la Teletón, es que ellos van por casos particulares, en vehículos particulares, han solicitado pasajes por el momento

SRTA. ALCALDESA: se está esperando tener la reunión de la gente de diálisis por lo menos, lo otro, de la gente de la Teletón, también se vio en Talca, para tener una reunión, cuantos eran los niños que se atendían en la Teletón para los fondos y van a haber un informe en marzo de todos los que se atienden

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, ese Comité tiene una edad digamos ¿no es cierto?, o sea, los integrantes de ese comité que van a ser beneficiados, tienen por ejemplo de tantos meses a tal edad, si.

DIRECTORA DE DIDECO: lo que pasa es que ellos se querían integrar al otro Comité al de la discapacidad, pero el señor Lara decía que no, porque ellos eran del sector rural e incluso el quería ponerle un nombre rural, no se cuanto, entonces después eligió un nombre de fantasía, todo el grupo, en el fondo ellos querían ponerle una sigla pero rural y como que ellos eran discapacitados pero del sector rural.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y por que van niños del pueblo al sector rural si

DIRECTORA DE DIDECO: lo que pasa es que para poderlos organizar tienen que tener personalidad jurídica y tengo tener los de Viluco, del Cisne y del sector por ejemplo de la Hacienda tengo dos, entonces ellos todos van a la Teletón o van a Coanil, entonces todo es muy complejo la situación que ellos tienen, entonces el Sr. Lara, es el que los mueve

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo quería preguntar por el resultado final del sumario de Sta. Susana.

SRTA. ALCALDESA: Nancy

ASESORA JURÍDICA: a mi no me ha llegado nada por lo menos, Alcaldesa respecto a eso, informar que esos no es necesariamente, Educación es un servicio traspasado, por lo tanto quien toma la decisión de aplicar o no una medida disciplinaria es el Jefe DAEM, es el que decide según lo investigado por el Investigador o el Fiscal, él al final es el que toma la decisión o no aplicar medida disciplinaria, si acoge o no lo sugerido por el Fiscal.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Sergio, la SUBDERE hizo un diagnóstico de todos los Departamentos de Obras de las comunas ¿no es cierto?

DIRECTOR DE OBRAS: ¿Cómo?

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: La SUBDERE hizo un diagnóstico de cómo era la



DIRECTOR DE OBRAS: después post terremoto ha estado solicitando mucha información respecto al funcionamiento de la Dirección de Obras y a los profesionales que trabajan en la Dirección de Obras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ese diagnóstico, ya se sabe aquí en la municipalidad

DIRECTOR DE OBRAS: Nosotros hemos respondido

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI. No, no el resultado del diagnóstico

DIRECTOR DE OBRAS: no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no lo tiene, cuando lo tenga lo puede decir al Concejo

SECRETARIO CONCEJO: es de gestión no de Obras, es de gestión municipal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: de gestión

SECRETARIO CONCEJO: pero dijo de Obras, es de todo el Municipio, ese resultado está

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿está? puede hacerlo llegar

SECRETARIO CONCEJO: la Alcaldesa lo tiene en su poder para que lo trabaje y lo vea puede, ser una reunión exclusivamente para eso.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo también tengo Varios

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: En la escuela D-56, falta señalización para los vehículos que van a la costa, de repente andan los vehículos...

SRTA. ALCALDESA: ¿No está?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: No, dice Chépica y Santa Cruz

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: tengo el último, hubo una programación anticipada respecto a la Semana, porque Comalle, por ejemplo, no se exactamente cuando, ahora porque ellos por tradición ellos tenían siempre esta semana

SRTA. ALCALDESA: pero, no ha habido problema se vio con la Sra. Eugenia que vino a solicitarla y no hubo ningún problema en la fecha que ella dijo, porque los de allá no coincidía con los de acá por la dotación de Carabineros, que era que no se juntaran muchas semanas, pero ella nunca tuvo ningún problema.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero a lo mejor ella, pero generalmente ha sido siempre

SRTA. ALCALDESA: Pero ¿no hubo problemas Anita?, mayormente con la de Comalle,

DIRECTORA DE DIDECO: No

SRTA. ALCALDESA: nada absolutamente nada, tú tienes las solicitudes con las fechas que correspondía, ningún problema. ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sabe, que he tenido una inquietud de la gente de aquí del centro me dicen que si ahora que están arreglando el camino se puede dejar la bajada para los taxis, porque ellos siguen insistiendo que los taxis tienen que volver adonde estaban antes

SRTA. ALCALDESA: si vamos a ver, porque según la Sra. Gloria es un paseo y que no era como para estacionar taxis arriba de la vereda, pero de nuevo vamos a hacer las gestiones

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Porque los taxis quieren volver adonde estaban



SRTA. ALCALDESA: si, si vinieron aquí.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y la gente también esta molesta porque los taxis no quieren.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero eso depende única y exclusivamente de un informe que haga tránsito o algo tiene que ver la Dirección de Obras en esto, si, porque tránsito puede estar equivocado, puede o puede tener la razón o merece proyecto no se que pueden hacer ahora, porque la verdad es que es una pelea eterna del espacio que tiene taxi, porque siempre se estacionan y es un tema que hay que solucionarlo

DIRECTOR DE OBRAS: pero básicamente es de tránsito, es una medida de tránsito, ahora la política por lo general es que los paraderos de taxi sean de espacios cerrados, no en la vía publica. especialmente los taxis colectivos, pero es un tema básicamente de tránsito, ahora ocupación de la vereda podríamos tener una ingerencia ahí, bueno está bien claro en la Ley de Urbanismo y Construcción de las veredas, que las aceras peatonales no son para estacionamiento de vehículos, está muy claro, por tanto los vehículos tienen que estar estacionados en las calzadas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: antes existían ese estacionamiento y se hizo un proyecto nuevo y eso paso a ser aceras pero puede haber un nuevo proyecto que la acera se transforme en estacionamiento, no de colectivos sino que de taxis tradicional.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el Departamento de Tránsito

SRTA. ALCALDESA: si lo voy a ver con la Sra. Gloria, igual la semana pasada habló el Sr. Arancibia habló conmigo que reconsideráramos colocarlos en la vereda este mes los taxis ahí, porque tenían muchos problemas al estacionarse al frente ahí en el negocio, porque los retaban mucho, porque no dejaban espacio para la gente viene a comer ahí, yo lo quedé de ver con la Sra. Gloria, hacer un informe que existiera la posibilidad de colocar pero todos, que eran tres, quieren los tres que estén estacionados, entonces nosotros veíamos la posibilidad de que a lo mejor pudieran ser dos, mientras salía uno el otro pudiera estacionar, no que tienen que ser los tres porque dos no aceptan, entonces lo vamos a ver

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo otro, que el otro día cuando estuvimos en reunión me llamaron unas personas y yo la llamé a usted Alcaldesa y no me contesto, era sobre los pastizales que hay donde don Álvaro Schiavetti y que ellos están súper asustador, porque ha habido muchos incendios y está todo abierto y hay un pasto seco de ahí para allá la mano izquierda, que ellos tienen miedo de que se produzca un incendio y vaya a llegar a las casas, porque a este lado ya estuvo

SRTA. ALCALDESA: es que el otro día Sergio en la población don Álvaro, estuvieron como cerca de poder tomar las casas, ¿qué medidas podemos tomar con los sitios colindantes ahí?

DIRECTOR DE OBRAS: bueno, yo fui el día del incendio ahí y

SRTA. ALCALDESA: y llevamos el camión aljibe que fuera

DIRECTOR DE OBRAS: apoyando a bomberos fue el camión aljibe y desde ahí desde ese día, hemos estado con la empresa de aseo haciendo un roce completo de todos los sectores más peligrosos.

SRTA. ALCALDESA: pero también acá en propiedades que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: puedo hacer una consulta, yo creo que cualquier propietario tiene que tener una autorización para poder quemar tiene que tener una autorización en este caso de la CONAF, el dueño en conjunto con la Municipalidad ir a CONAF para poder hacer un poquito más rápido ese permiso y en este caso hacer una fecha de quema, se hace una quema controlada y se queman todos esos sectores, el sábado en la noche se quemó ahí en don Sebastián

DIRECTOR DE OBRAS: Lo que pasa es que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que nos autoricen a quemar y nosotros quemamos



DIRECTOR DE OBRAS: lo que pasa es que en el SÁG, ellos nos piden un informe de la municipalidad, ellos no piden.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, si se que no, si lo que pasa es que a nosotros como agricultores, a nosotros nos tramitan, nos tramitan, nos tramitan y quizás si va acompañado por un informe de la municipalidad nos pueden

DIRECTOR DE OBRAS: hay varios procedimientos para la autorización de la quema

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo otro, me dicen todos que cuando va a volver la Semana Tenina, con competencias.

SRTA. ALCALDESA: pero, es que la Semana Tenina hoy día

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: que haya reina como ha sido en el campo, que hayan grupos como habían antes

SRTA. ALCALDESA: Pero resulta de que aquí todos dicen pero aquí nadie se ha acercado y hoy día en esta administración, por lo menos se está potenciando de hacer estas actividades que sea en bien de las familias, que todos vengan en familia a disfrutarlo, tampoco hemos tenidos solicitudes de los jóvenes que vengan y me digan Alcaldesa queremos hacer esto y esto, en las competencias siempre hay gente que tiene que salir dañada porque hay ganadores y perdedores y de repente no sabemos perder, entonces hoy día se ha potenciado más hacerlo como familia, hemos visto yo y la Loreto vino el día de los enamorados y era mucha la gente, donde la gente decía Alcaldesa, Pablo vino, donde la gente decía Alcaldesa no he salido a veranear, pero yo así puedo participar, entonces eso hemos querido potenciar, yo vi a Pablo, no vi al resto y ustedes vieron como la gente lo podía disfrutar, entonces en esta administración se ha privilegiado estas actividades que sean masivas para toda la gente que pueda participar.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno, pero los niños tienen la inquietud

SRTA. ALCALDESA: pero tienen la inquietud, pero tampoco han venido y acercarse a decir mire Alcaldesa porque no hacemos las competencias o hacemos esto como antes, nunca han venido

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: como tampoco han venido, también dice hasta el viernes son las actividades, porque el viernes se terminan las actividades, ellos porque el sábado es el día que mejor todos tenemos para participar, como en un baile como se había hecho otros años, se finaliza.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: haber Sandra, todo el mundo dice cosas, pero hay una organización y es la que todos los Concejos anteriores en la Semana Tenina habían propuestas de las famosas alianzas y gente que venía con presupuesto y que había que pagarle M\$ 1.500.- y M\$ 1.200.-, son distintas formas de organizar una fiesta, puede ser buena o puede ser mala para alguna gente, pero es así ¿me entiende?, y volvemos al mismo punto de antes, es una administración que toma una decisión, buena, mala, estupenda y es bueno que nos hagas presente, pero todavía ni siquiera termina la Semana Tenina y ya están pensando en el próximo año, sería bueno que hagan una proposición a mitad de año, unas bases para una licitación y se verá si se acepta o no.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo otro que quería, no se si los otros Concejales aceptan y están de acuerdo lo que podíamos hacer si usted nos deja del sábado y por que el sábado no continua y por que no invitamos todas las bandas de Teno, todas las personas que quieran participar, obviamente no les vamos a pagar, pero que ellos voluntarios si quieren tocar si quieren manifestarse

SRTA. ALCALDESA: aquí se ha hablado con los artistas teninos y por ejemplo los recursos los ha pagado la empresa privada y ayer, por ejemplo tuvimos un desperfecto de que hubo que moverse rápidamente, de que cortó la luz y hoy día viene Chancho en Piedra que la potencia es mucho más grande, Álvaro y Vasconcellos y hubo que hacer un trato directo y ver de donde podemos rebajar para poder contratar un generador, entonces todos los días nos van saliendo cosas extras, que recursos no tenemos, entonces a los artistas que hemos llamado de acá han pedido que se les pague a los locales nuestros, porque no participan sin que se les pague y también se les ha conseguido con la empresa privada que pueda dárseles el aporte a estas personas, entonces por eso terminamos el día viernes porque no tenemos más recursos y también la comisión, el municipio que está organizando esto también veía la posibilidad que también una Sonora Carabeña, algunos artistas vinieran y ellos ya tienen compromisos en otros lugares, entonces por eso no es el sábado, no es que no quiera porque que mejor haberlo terminado con un



baile como dicen acá, pero es que no tenemos los recursos.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, un baile de amanecida, pero que

SRTA. ALCALDESA: lo teníamos contemplado pero realmente no tenemos de donde sacar más recursos y las empresas ya no quieren, o sea, ya no podemos conseguir más, ¿esos son varios?

SECRETARIO CONCEJO: en varios, quiero yo entregar una carpeta que dejó don Marcelo Díaz, sobre el cuarto trimestre del año 2010, está con feriado, y también viene un sobre individual par algunos concejales.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: antes de que pasemos al punto privado, porque la cuenta de teléfono nos sigue aumentando, era por dos meses pero a mí se supone que se me termina la cuenta y se corta el teléfono y va subiendo la cuenta del teléfono

SRTA. ALCALDESA: don Manuel, pero se cumplen los minutos y se corte si ese era el compromiso

SECRETARIO CONCEJO: esa era la idea

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: que se corte el teléfono

SRTA. ALCALDESA: ya gracias, se levanta la sesión.

---

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 17:50 horas



MANUEL E. VILLAR FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL



c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/mcllh.

